

*ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA CELEBRADA EL 15 DE OCTUBRE DE 2010.*

Celebrada sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura en el Salón de Actos de la Facultad de Ciencias, en la ciudad de Badajoz; previa convocatoria en tiempo y forma de sus miembros (anexo 1) asisten, en segunda convocatoria a las 10:15 horas, los que se relacionan en el Anexo nº 2 a la presente acta, y desarrollada conforme al orden del día que se especifica a continuación, se documentan los puntos principales de las deliberaciones, las propuestas concretas y los acuerdos adoptados en dicha sesión por medio del presente acta.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Informe del Rector.
- 2.- Asuntos Generales:
 - 2.1. Actuaciones en cumplimiento del artículo 92.10 EUEx.
 - 2.2. Aprobación, si procede, de propuesta de cuantía de la ayuda económica al candidato en elecciones a Rector.
 - 2.3. Convocatoria de elecciones de estudiantes a Claustro.
 - 2.4. Convenios de colaboración para el proyecto RENACES (Campus Internacional en Economía Sostenible de los Recursos Naturales y Culturales).
- 3.- Profesorado:
 - 3.1. Plaza de TU del Área de Derecho Constitucional.
 - 3.2. Comisión de servicios.
 - 3.3. Cambio de dedicación.
- 4.- Planificación Académica:
 - 4.1. Propuesta de implantación y supresión de titulaciones de la Universidad de Extremadura y aprobación, si procede, de sus correspondientes planes de estudio.
 - 4.2. Adscripción de asignaturas de nuevos títulos de máster a áreas de conocimiento.
- 5.- Investigación, Innovación e Infraestructura Científica.
 - 5.1. Aprobación, si procede, de la Memoria de Investigación correspondiente a 2009.
 - 5.2. Aprobación, si procede, de la propuesta de creación de la Unidad de Cultura Científica.
 - 5.3. Aprobación, si procede, de la propuesta de participación de la UEx en UNIVALUE, S.L.
- 6.- Calidad y Formación Continua:
 - 6.1. Títulos propios y cursos de formación continua.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Abre la sesión el Sr. Rector Magfco. disculpando las ausencias debidamente justificadas de los siguientes miembros: BARRERO GONZÁLEZ, FERMÍN; VEGA VEGA, JOSÉ ANTONIO; SÁNCHEZ LAVADO, FERNANDO, BUREO DACAL PEDRO, PÉREZ Y PÉREZ, MANUEL; FRANCO RUBIO, ANTONIO y DE LA MAYA RETAMAR, DAVID.

El Rector seguidamente justifica el carácter extraordinario de la sesión en la petición urgente de la Junta de Extremadura para formalizar la implantación de los títulos.

Respecto al primer punto del orden del día: Informe del Rector

En primer lugar, el Rector informa de los cambios derivados de los nombramientos y ceses llevados a cabo en el anterior Consejo de Gobierno, habiendo procedido a mantener como miembro del Consejo de Gobierno por el cupo de libre designación a D^a. Pilar Mogollón Cano-Cortés, como profesora titular de Historia del Arte; y del mismo modo, el cese como miembro de este Consejo de Gobierno de D. Segundo Píriz Durán, al haber cesado como Vicerrector, siendo sustituido por D. Fernando Sánchez Figueroa, como Vicerrector de Relaciones Institucionales y Extensión Universitaria.

En segundo lugar, por lo que se refiere a las elecciones a Rector, pone en conocimiento de los miembros del Consejo de Gobierno, la presentación de su dimisión, el pasado 11 de octubre. Precisa, también, que la convocatoria de las elecciones se producirá en el día de hoy, 15 de octubre. A su vez, informa que ya está convocada la Junta Electoral, que en su próxima sesión de 18 de octubre, aprobará el calendario electoral para las elecciones a Rector.

Respecto al segundo punto apartado uno del orden del día: Actuaciones en cumplimiento del artículo 92.10 EUEX.

El Rector informa que tal y como dispone el art. 92.10 EUEX, "Finalizado el mandato para el que fue elegido el Rector, o en caso de cese, dimisión o remoción, todos los cargos designados por éste presentarán su dimisión al Consejo de Gobierno", por lo que procede que, en esta sesión, se acuerden dichos ceses.

Sin que hubiera más intervenciones se somete el asunto a votación, resultando **aprobado** por unanimidad de los presentes aceptar las dimisiones referidas así como el ejercicio de los mismos en funciones hasta los oportunos nuevos nombramientos.

Respecto al segundo punto apartado dos del orden del día: Aprobación, si procede, de propuesta de cuantía de la ayuda económica al candidato en elecciones a Rector.

El Rector explica que en anteriores ocasiones la cuantía de la ayuda al candidato ha sido de 2500 euros para cada candidato y en esta ocasión, a pesar del recorte presupuestario, propone el mantenimiento de la misma.



Sin que hubiera más intervenciones se somete el asunto a votación, resultando **aprobada** por unanimidad de los presentes, la propuesta de dotación económica formulada.

Respecto al segundo punto apartado tres del orden del día: Convocatoria de elecciones de estudiantes a Claustro.

El Rector concede la palabra al Secretario General para que explique el proceso, en el que confluyen elecciones de estudiantes a Juntas de Facultad y Consejos de Departamento y a Claustro, correspondiendo en este último caso la convocatoria al Consejo de Gobierno.

Abierto un turno de intervenciones, se producen las siguientes:

- D^a. Luz Marina Hernández García, quien propone hacer coincidir estas elecciones con las elecciones a Rector, para fomentar, de este modo, la participación estudiantil.
- D. Juan Sánchez, para afirmar que aunque está de acuerdo con la propuesta, no ve la necesidad de ello, pues cree conveniente diferenciarlas, por la importancia de las elecciones a Rector.

Responde el Secretario General aclarando que no habría problemas en aceptar esta propuesta, dado que en cuanto a las Mesas Electorales no sería tanta la distorsión que se produciría pues se configurarían mesas diferentes, y ello a pesar de ser cierto que la importancia de las elecciones a Rector, podría hacer conveniente su diferenciación.

Sin que hubiera más intervenciones se efectúa la oportuna votación y resulta **aprobada**, por unanimidad de los presentes, la propuesta de coincidencia de la fecha de votación para las elecciones a Rector y la de representantes de estudiantes a Claustro, de modo que las respectivas votaciones se celebren el mismo día.

Respecto al segundo punto apartado cuatro del orden del día: Convenios de colaboración para el proyecto RENACES (Campus Internacional en Economía Sostenible de los Recursos Naturales y Culturales).

El Rector explica el proceso de presentación y elaboración del proyecto presentado y señala que algunos de los convenios que se han suministrado ya están aprobados previamente pero se les ha dado el giro necesario para adaptarlos a esta convocatoria. Señala que el convenio más relevante es el suscrito con la Junta de Extremadura que recoge el compromiso de ésta de hacerse cargo de los oportunos préstamos si saliera adelante el proyecto.

Abierto un turno de intervenciones, se producen las siguientes:

- D. Juan Sánchez, quien afirma que la apuesta estratégica de la UEx es necesaria y, en consecuencia, debemos aprovechar este primer impulso, para seguir en la línea estratégica iniciada.



Responde el Rector que se podría plantear el asunto en Claustro, si el proyecto no saliera, para que se asumiera por la UEx la estrategia planteada en el proyecto.

Sin que hubiera más intervenciones se efectúa la oportuna votación y resulta **aprobado**, por unanimidad de los presentes, los distintos Convenios de colaboración que se proponen y que se incorporan como anexos 2.4C-1 a C-47.

Respecto al tercer punto apartado uno del orden del día: Plaza de TU del Área de Derecho Constitucional.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Profesorado, quien explica que el asunto trae causa en una serie de acontecimientos ocurridos, entre el Vicerrectorado de su competencia y el Departamento de Derecho Público.

El asunto parte de una decisión de hace dos años, de no proveer la Cátedra de Derecho Constitucional, que quedó vacante tras la renuncia del Prof. Montilla. Para cubrir la docencia, se solicitó, entonces, una comisión de servicios y se mandató al Vicerrector, para que la comisión no se prolongase más tiempo del necesario. Recientemente, cuando el Vicerrector se ha dirigido al Departamento, para que se pronunciara acerca de la convocatoria de la plaza de Titular de Universidad, se han planteado ciertos problemas, sobre los cuales debe ahora pronunciarse el Consejo de Gobierno.

Para ello, el Vicerrector de Profesorado explica, detalladamente, la documentación sobre el asunto, señalando que, en su momento, se le indicó al responsable del Departamento que se debería convocar la plaza de TU y aprovechar la próxima convocatoria de promoción, para incluir ésta por razones de economía procedimental.

Afirma, además, que lo que pretende el Departamento es que se convoque una plaza distinta, sin poner en juego la Cátedra y esa pretensión se le ha aclarado que no es posible, porque cualquier otra plaza que se convocara implicaría, dados los derechos que generaría, amortización de la Cátedra.

Por ello, el Vicerrector, propone para su consideración por el Consejo de Gobierno, la convocatoria de la plaza de TU ya aprobada o bien su reconsideración.

Abierto un turno de intervenciones, se producen las siguientes:

- D. Francisco Olivares, quien considera que se trata de un tema complejo y enrevesado, preguntando si falta documentación procedente del Departamento. Pregunta si la Junta de Personal Docente e Investigador tiene que informar y expresa su protesta si siendo así, no se le ha pedido el correspondiente informe. Añade que si el Departamento de Derecho Público no se ha pronunciado, lo prudente sería pedirle que



lo hiciera. Personalmente dice apostar, por la primera opción propuesta, manteniendo la plaza en régimen de comisión de servicio, hasta que se decida otra cosa.

- D. Javier Grande, quien afirma que se trata de un problema del Departamento de Derecho Público, preguntando, además, si tiene el Consejo de Gobierno la posibilidad de cambiar lo que decidió el Departamento.

- D. Vidal Mateos, quien afirma que comparte el planteamiento del Vicerrector, pues a su juicio, no procede el mantenimiento de situaciones de interinidad *sine die*.

- D. Juan Sánchez, para afirmar que cuando se simplifica se clarifica. No se puede profundizar en el lío, afirma. A su juicio, no se debe aprovechar que la Cátedra queda vacante para convertirla en Titularidad, debiéndose clarificar la cuestión.

Responde el Vicerrector que desconoce que falte ninguna documentación. Añade que lo ha suministrado todo y, en consecuencia, no falta nada. Por lo que se refiere a la Junta de Personal Docente e Investigador, aclara que no le corresponde informar sobre las amortizaciones, sino sobre las convocatorias de plazas. Añade que la petición que se ha formulado por parte de la persona que está cubriendo en comisión de servicios la plaza es que no se mantenga más tiempo dicha interinidad. De modo que esta persona quiere quedarse, mientras que son otros, los que quieren que se convoque la plaza de Titular, sin perder la Cátedra y eso es lo que no es admisible.

Sin que hubiera más intervenciones se aclaran las opciones sobre las que se debe adoptar el correspondiente acuerdo, en los siguientes términos: Opción A, consistente en ratificarse en la convocatoria de la plaza de Titular de Universidad, con amortización de la Cátedra de Universidad y Opción B, consistente en devolver el asunto al Departamento, para que se pronuncie y, mientras tanto, que la plaza se siga cubriendo interinamente. A continuación, se efectúa la oportuna votación y resulta **aprobada**, por una mayoría favorable de 25 votos, la Opción A, frente a los 2 votos a favor de la Opción B, sin que se produjera ninguna abstención.

Finalmente comunica el Vicerrector que se ha iniciado el trámite de plazas de promoción y es previsible que finalmente se convoquen 25 plazas dejando cubierto el número de acreditados.

Respecto al tercer punto apartado dos del orden del día: Comisión de servicios.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Profesorado quien explica brevemente la petición recibida.

Sin que hubiera intervenciones se efectúa la oportuna votación y resulta **aprobada**, por unanimidad de los presentes, la comisión de servicios solicitada por la Universidad de Oviedo para que D. Jesús Vázquez Molina desempeñe sus funciones en dicha Universidad para el curso académico 2010-2011.

Respecto al tercer punto apartado tres del orden del día: Cambio de dedicación.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Profesorado quien explica la petición de D. Carlos Ongallo.

Abierto un turno de intervenciones, se producen las siguientes:

- D. Vidal Mateos, para afirmar que el art. 52 de la Ley Orgánica de Universidades, no permite este cambio de dedicación, por lo que a su juicio, no procede admitir la solicitud presentada. D^a Carmen Muñoz se adhiere al criterio de D. Vidal Mateos.

Sin que hubiera más intervenciones, se decide inadmitir la solicitud relativa al cambio de dedicación solicitado por D. Carlos Ongallo, por asentimiento unánime de los presentes.

Respecto al cuarto punto apartado uno del orden del día: Propuesta de implantación y supresión de titulaciones de la Universidad de Extremadura y aprobación, si procede, de sus correspondientes planes de estudio.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Planificación Académica, quien explica la documentación suministrada aclarando que el pasado 15 de diciembre de 2009 se aprobaron las memorias de verificación y procede ahora la aprobación formal, cuando además ya han sido verificados todos los títulos.

Abierto un turno de intervenciones, se producen las siguientes:

- D. Vidal Mateos, para preguntar por el calendario de extinción de títulos.

Responde el Vicerrector de Planificación que dichos calendarios están expresamente incluidos en las memorias.

Sin que hubiera más intervenciones se efectúa la oportuna votación y resulta **aprobada**, por unanimidad de los presentes, la propuesta de implantación y supresión de titulaciones de la UEx y sus correspondientes planes de estudio, conforme al anexo 4.1 al acta de la sesión.

Respecto al cuarto punto apartado dos del orden del día: Adscripción de asignaturas de nuevos títulos de máster a áreas de conocimiento.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Planificación Académica quien explica la documentación aportada así como el informe de la Comisión de Planificación Académica.

Abierto un turno de intervenciones, se producen las siguientes:

- D. Víctor López, quien afirma que no cree que sea una errata el tema de la asignatura de Portugués, sino que hubo problemas con algunas áreas.



- D. Juan Sánchez, quien afirma sentirse sorprendido por la afirmación del Decano de Formación del Profesorado, respecto de que Historia Contemporánea tiene algún problema, pues a su juicio, no existe problema alguno.

Responde el Vicerrector de Planificación Académica, quien afirma que la vinculación directa en este caso es evidente.

Abierto un segundo turno de intervenciones, se producen las siguientes:

- D. Víctor López, quien afirma que el equívoco se produce porque el Profesor se va de estancia y el Centro afirma que ya hay profesores incluidos en la memoria de verificación.

Sin que hubiera más intervenciones se efectúa la oportuna votación y resulta **aprobada**, por unanimidad de los presentes, la adscripción de asignaturas de nuevos títulos de master a áreas de conocimiento conforme al anexo 4.2 al acta de la sesión.

Respecto al quinto punto apartado uno del orden del día: Aprobación, si procede, de la Memoria de Investigación correspondiente a 2009.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Investigación, Innovación e Infraestructura Científica, quien explica el documento que presenta. Afirma que con esta aprobación nos ponemos al día. Anuncia, también, que a través de la página web es posible subsanar posibles deficiencias. Las modificaciones, no obstante, podrán tener como objetivo posibles erratas pero no ampliación de la información.

Sin que hubiera más intervenciones se efectúa la oportuna votación y resulta **aprobada**, por unanimidad de los presentes, la propuesta de Memoria presentada.

Respecto al cinco punto apartado dos del orden del día: Aprobación, si procede, de la propuesta de creación de la Unidad de Cultura Científica.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Investigación, Innovación e Infraestructura Científica, quien explica la cuestión. Afirma que se trata de una Unidad extendida en todas las Universidades españolas. A través de ella, la comunidad científica y la sociedad se relacionarían. Añade, además, que se configuraría como un Servicio de apoyo a la investigación.

Abierto un turno de intervenciones, se producen las siguientes:

- D. Juan Sánchez, para reclamar que en la filosofía de trabajo de la Unidad se tenga también en cuenta la vertiente humanística.

Responde el Vicerrector que siempre se incluye a las ciencias humanas y sociales en todo el sistema de ciencia. No hay diferenciación en la Unidad, respecto de

este tema. Dice, también, que se trata de un proyecto atractivo que nos va a ayudar mucho a contactar con aquellos estamentos con los que queramos relacionarnos.

Sin que hubiera más intervenciones se efectúa la oportuna votación y resulta **aprobada**, por unanimidad de los presentes, la propuesta de creación de la Unidad de Cultura Científica, conforme al anexo 5.2 al acta de la sesión.

Respecto al cinco punto apartado tres del orden del día: Aprobación, si procede, de la propuesta de participación de la UEx en UNIVALUE, S.L.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Investigación, Innovación e Infraestructura Científica, quien explica la cuestión. Afirma que en el seno del G9 se venía madurando esta iniciativa de creación de una herramienta para activar la valorización de la investigación. Se trata de una empresa que gestiona todas las patentes del G9, así como la puesta en valor de la investigación. El capital fundacional es de un millón de euros, de los que la UEx tendría que aportar 60.000 euros anuales en dos años y los gastos de gestión de nuestras patentes.

Sin que hubiera más intervenciones se efectúa la oportuna votación y resulta **aprobada**, por unanimidad de los presentes, la propuesta de participación de la UEX, en UNIVALUE, S.L.

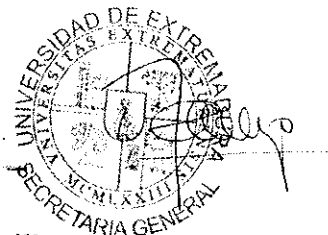
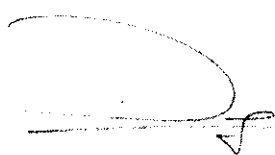
Respecto al sexto punto apartado uno del orden del día: Títulos propios y cursos de formación continua.

El Rector explica, brevemente, la documentación suministrada.

Se abre un turno de palabra en el que no se produce ninguna intervención y, en consecuencia, se procede a efectuar la oportuna votación, resultando **aprobado**, por unanimidad de los presentes, los cursos master que se somete su aprobación (anexo 6.1.A) y modificación (anexo 6.1.B); los cursos de especialista que se someten a aprobación (anexo 6.1.C) y modificación (anexo 6.1.D); así como los cursos de perfeccionamiento que se someten a ratificación (anexo 6.1.E) y modificación (anexo 6.1.F) y los cursos de formación a profesionales que se someten a aprobación (anexo 6.1.G) y modificación (anexo 6.1.H).

Sin que hubiera más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 12:50 horas.

Vº Bº



Juan Francisco Duque Carrillo
Sr. Rector Magfco.

Francisco Álvarez Arroyo
Sr. Secretario General